

	Publicación de Información	Proceso de Selección PRO-SEL-2022-005
Vacante: Dirección Servicios Jurídicos y Desarrollo Profesional		

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LABORAL PARA CUBRIR EL PUESTO DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS JURIDICOS Y DESARROLLO PROFESIONAL EN LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) - “ADEIT”.

D. JUAN MANUEL PENIN LOPEZ TERRADAS con D.N.I. nº 05268204P, actuando en nombre y representación de la empresa FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA DE VALÈNCIA (ADEIT), C.I.F. nº G46470738 y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, Valencia, según escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia D. Juan Piquer Belloch en fecha 14 de febrero de 2020, y con número de protocolo 341.

MANIFIESTA

Que, tras la finalización del plazo de presentación de candidaturas, y haberse analizado por parte de la empresa ORGANIZACIÓN Y PERSONAS, S.L. la documentación presentada por las personas candidatas de acuerdo con las bases de convocatoria, se han fijado los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. – Admitir por cumplir todos los requisitos de la convocatoria a las siguientes candidaturas:

- ✓ PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 2
- ✓ PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 3
- ✓ PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 5
- ✓ PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 7
- ✓ PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 8
- ✓ PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 10
- ✓ PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 11
- ✓ PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 12
- ✓ PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 13
- ✓ PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 14

La admisión queda condicionada, de conformidad con los apartados 6.2.5¹ y 5.5² de las bases de convocatoria para el procedimiento de contratación laboral del puesto de Dirección de Servicios Jurídicos de la Fundación ADEIT, a que la información contenida en el modelo normalizado de CV presentado sea verídica y pueda ser acreditada en el momento que sea requerida por parte de la empresa ORGANIZACIÓN Y PERSONAS, S.L.

En caso de que no se presente la documentación o ésta no se ajuste a lo declarado en el modelo normalizado de CV y de acuerdo con las bases de convocatoria, la candidatura será excluida.

SEGUNDO. - Excluir, provisionalmente, por no cumplir todos los requisitos de la convocatoria a las

¹ ADEIT podrá solicitar a las personas candidatas aclaraciones sobre la información contenida en el Modelo Normalizado de CV, así como la remisión de la documentación que verifique la veracidad o exactitud de la misma (contratos, certificados de empresa, o cualquier otro documento que ADEIT considere pertinente), teniendo las personas candidatas un plazo de 3 días hábiles para su remisión.

² En caso de que la documentación presentada como méritos o como requisitos mínimos no se ajuste a la realidad o a lo mencionado en el CV normalizado, se excluirá de manera inmediata al candidato.

	Publicación de Información	Proceso de Selección PRO-SEL-2022-005
Vacante: Dirección Servicios Jurídicos y Desarrollo Profesional		

siguientes candidaturas:

- **PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 1** → No cumple con la experiencia mínima requerida en las Bases de la convocatoria *“La persona candidata deberá contar con una experiencia acreditable de un mínimo de 10 años como abogado o asesor jurídico”*
- **PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 4** → No cumple con la experiencia mínima requerida en las Bases de la convocatoria *“La persona candidata deberá contar con una experiencia acreditable de un mínimo de 10 años como abogado o asesor jurídico”*
- **PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 6** → No cumple con la experiencia mínima requerida en las Bases de la convocatoria *“La persona candidata deberá contar con una experiencia acreditable de un mínimo de 10 años como abogado o asesor jurídico”*
- **PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 9** → No cumple con la experiencia mínima requerida en las Bases de la convocatoria *“...al menos 5 años dirigiendo un departamento, equipo, proyecto, centro de trabajo y/o área de Servicios Jurídicos habiendo realizado funciones como las descritas en la presente Bases de Convocatoria.”*
- **PRO-SEL-2022-005-CANDIDATURA 15** -> No cumple con la experiencia mínima requerida en las Bases de la convocatoria *“La persona candidata deberá contar con una experiencia acreditable de un mínimo de 10 años como abogado o asesor jurídico”*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.2.4 y 7.2 de las bases de convocatoria para el procedimiento de contratación laboral del puesto de Dirección de Servicios Jurídicos de la Fundación ADEIT las personas candidatas excluidas podrán presentar alegaciones y/o presentar la documentación necesaria en un plazo máximo de 3 días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente listado y través del correo electrónico habilitado por ORGANIZACIÓN Y PERSONAS, S.L.

Juan Manuel Penín López-Terradas